

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 292
Proceso: Sucesión Intestada Acumulada.
Causantes: Alberto García Quintero y Alba García Giraldo.
RAD: 17174318400120100030900.

CONSTANCIA: Chinchiná, Caldas 07 de julio de 2023. Se deja constancia que la apoderada de la parte demandante, solicita se requiera nuevamente a las entidades bancarias Bancolombia y BBVA a fin de que den respuesta a la solicitud hecha el 24 de mayo de 2023 y poder continuar el trámite del proceso. Sírvase proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
-Secretaria-

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, ocho de agosto de dos mil veintitrés

Vista la constancia secretarial anterior, se dispone REQUERIR nuevamente a las entidades Bancolombia y BBVA, a fin de que de manera inmediata procedan a dar respuesta al oficio No. 247 de fecha 24 de mayo del corriente año y poder continuar con el trámite del presente proceso.

Envíese el oficio respectivo a la abogada solicitante, para que sea entregado a sus destinatarios de manera física, agregando copia de la solicitud inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ